

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEHETABEL S.A. CELEBRADA EL 1 DE ENERO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, un día del mes de Enero de dos mil quince, a las diez horas en las oficinas situadas en la ciudadela Kennedy norte av. Miguel H. Alcívar s/n Manzana 506 Edificio torres del Norte Torre A oficina 810, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEHETABEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas : el señor MACIAS GONZALEZ GUILLERMO ENRIQUE, Propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos y el señor HILBRON GUEVARA ANDRES FERNANDO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto. Se deja especial constancia que las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentra pagada en su totalidad asciende actualmente a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de pérdida y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

Preside la junta, el señor MACIAS GONZALEZ GUILLERMO ENRIQUE, Gerente General y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta, la señora CYNTHIA ISABEL SINCHE SORNOZA. El presidente de la junta, dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento sobre la junta de socios y accionistas, una vez constatado el mismo, y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta general Ordinaria, estando de acuerdo en todos los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario y firmado por el Presidente y Secretario, siendo las diez horas, el presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de la Compañías, pone a consideración de la sala el Orden del Día, a saber :

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de pérdida y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

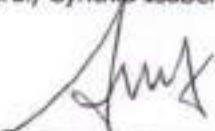
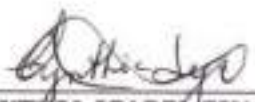
Una vez leído todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone se de tratamiento al primer punto del orden del día y da la palabra al Señor HILBRON GUEVARA ANDRES FERNANDO quien da lectura a su informe y después de cortas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el accionista.

El presidente dispone ahora se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual el Gerente General presenta a la Junta las cuentas, el balance y el estado de perdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de año 2014. Después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

El presidente posteriormente trata el tercer punto del orden del día, revisando el informe presentado por el señor ANDRES HILBRON GUEVARA, respecto del ejercicio económico del año 2014 y después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el accionista. Antes de finalizar la sesión se trata el cuarto punto del orden del día, en el cual se decide mantener las retribuciones de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización y después unas cartas deliberaciones la Junta General aprueban mantener las retribuciones.

Finalmente, el presidente da tratamiento al ultimo punto del orden del día, establece que habiendo obtenido la sociedad utilidades de conformidad con el informe del administrador en el ejercicio económico del año 2014, se establece los dividendos por repartir, lo cual es aprobado por unanimidad por el resto de accionistas presentes.

Por no haber otro asunto que trata, se concedió un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en voz alta el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben todos los concurrentes. F) Andres Hilbron Guevara, Accionista, F) Guillermo Macias Gonzalez, Gerente General, Cynthia Isabel Sinche Somoza, Secretario Ad-Hoc de la Junta.


GUILLERMO MACIAS GONZALEZ
GERENTE GENERAL
ANDRES HILBRON GUEVARA
Accionista
CYNTHIA ISABEL SINCHE SORNOZA
Secretario Ad-Hoc